



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Ratificación del Proyecto de Reparcelación de la U.E. CHU-1 del PGOU de Motril

Ratificación del Proyecto de Reparcelación de la U.E. CHU-1 del PGOU de Motril

La Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 1 de julio de 2025, se ha ratificado el Proyecto de Reparcelación de la U.E. CHU-1 del PGOU de Motril, promovido por la Junta de Compensación de la citada unidad de ejecución, en virtud de lo dispuesto en art. 103 y concordantes de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y art. 222.4 y concordantes del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (RGLISTA).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente Resolución se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualquiera otros que estime convenientes., y su publicación en el portal Web de esta Administración (www.motril.es) de conformidad con lo previsto en el art 222.6 del RGLISTA.

En Motril a 09 de Julio de 2025

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta